

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Madrid, a 20 de abril de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/5.857/09)

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 13 de abril de 2009, del Director General de Medio Ambiente, por la que se anuncia la exposición pública relativa a la autorización de ocupación temporal de las vías pecuarias “Vereda de los Barros”, “Vereda del Cerro de la Mora” y modificación de la “Vereda Segoviana”, en el término municipal de Boadilla del Monte, para el “Proyecto segundo anillo principal de distribución de agua potable de la Comunidad de Madrid, primera fase, tramo 5, ramal 3”, promovido por Canal de Isabel II.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/1995, de 29 de marzo, de Vías Pecuarias, y artículo 38.5 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, se procede a dar audiencia a las entidades mencionadas en el artículo 24.a), que incluirá el período de exposición pública, de duración mínima de un mes, del expediente 0181/09 de autorización de ocupación temporal de las vías pecuarias “Vereda de los Barros”, “Vereda del Cerro de la Mora” y modificación de la “Vereda Segoviana”, en el término municipal de Boadilla del Monte, para el “Proyecto segundo anillo principal de distribución de agua potable de la Comunidad de Madrid, primera fase, tramo 5, ramal 3”, promovido por Canal de Isabel II.

Se hace público para general conocimiento que dicho expediente estará expuesto en las oficinas del Área de Vías Pecuarias de esta Dirección General, sitas en la ronda de Atocha, número 17, primera planta (Madrid), durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas ante la Dirección General de Medio Ambiente en estas dependencias o en cualquiera de los organismos que recoge el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 13 de abril de 2009.—El Director General de Medio Ambiente, PDF (Resolución de 27 de agosto de 2008), el Subdirector General de Agricultura y Alimentación, Jesús Carpintero Hervás.

(01/1.760/09)

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

### ARPEGIO, ÁREAS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Resolución de 18 de mayo de 2009, por la que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato de obras “Pavimentación e instalaciones urbanas” en Horcajo de la Sierra incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011. Referencia: CA/0811.070.01/01/O.

#### 1. Entidad adjudicadora:

Organismo: ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima, Empresa Pública de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Dependencia que tramita el expediente: Oficina PRISMA.

Número de expediente: CA/0811.070.01/01/O.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del proyecto de “Pavimentación e instalaciones urbanas”.

- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Horcajo de la Sierra. Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución: Siete meses, contados a partir de la firma del acta de inicio y comprobación del replanteo.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación: 186.700,03 euros, IVA no incluido.
- 5. Garantía provisional: No procede.
- 6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Oficina PRISMA de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.
  - b) Domicilio: Calle Alcalá Galiano, número 4, Edificio Pabellón.
  - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
  - d) Teléfono: 917 888 100.
  - e) Telefax: 917 888 121.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta siete días naturales anteriores a la fecha para la presentación de ofertas.

Los proyectos en formato papel y/o digital se obtendrán mediante el pago de su coste y previa petición telefónica en “Reprografía Monte Esquinza”, calle Monte Esquinza, número 3, 28010 Madrid. Teléfono: 913 192 789.

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Para empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d.
- b) Para empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
  - Acreditación de solvencia económica y financiera: Artículo 64 LCSP, apartado a).  
Criterios de selección: Se aportará justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales en original o copia legitimada notarialmente o compulsada.
  - Acreditación de solvencia técnica: Artículo 65 LCSP, apartado a).  
Criterios de selección: Se aportarán al menos tres certificados de buena ejecución de las obras ejecutadas por el licitador más importantes, con indicación de la Administración o del ente público destinatario, importe, fecha y lugar de ejecución de las mismas, en original o copia legitimada notarialmente o compulsada.

#### 8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que el día señalado fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso, se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid. Hasta las doce horas.
- Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Particulares.
- b) Lugar de presentación: Véase el punto 6.
- c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- d) Admisión de variantes: No se admiten.
- 9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase punto 6.
  - d) Fecha: Siete días naturales a contar desde el día siguiente al de la presentación de ofertas, salvo que este fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso, se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid.
  - e) Hora: A las catorce.
  - f) Personas admitidas en la apertura de plicas: Se permitirá la asistencia de una persona por licitador.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se prestarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le presente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o ra-